

PROGRAMA DE GOBIERNO

1. EDUCACIÓN

EMPRENDIMIENTO TECNOLOGÍA INNOVACIÓN

Se construirá la Ciudadela Universitaria en el lote ubicado en donde actualmente se encuentra el Call Center, Sector El Tambo con un área de 4 hectáreas.

De igual forma estarán asentadas ofreciendo los diferentes programas, las siguientes universidades,

Universidad de Antioquia, La Nacional, La Uniremington, Tecnológico de Antioquia, Colegio Mayor, Censa, con más de 100 carreras de Pregrados, Post-gradados, Maestrías, Doctorados, Especializaciones y Diplomados

El Sena hará su construcción para la ciudadela en el lote ubicado al lado de la plaza de mercado.

En consenso con los rectores se harán las adecuaciones locativas, tecnológicas, que requieran cada una de las instituciones urbanas y rurales de nuestro municipio.

Se gestionará un proyecto que llevaremos ante las TIC para que la actualización del WIFI en los colegios y escuelas, sea una realidad.

El bilingüismo se hará realidad con la construcción de la Ciudadela Universitaria.

El parque educativo tendrá unas modificaciones y adecuaciones que permita una oferta más ampliada de los programas actuales y lo articularemos con la puesta departamental de Antioquia Digital.

ES HORA DEL CAMBIO

2. VIVIENDA

Es una de las grandes necesidades imperiosas que tiene el municipio y que desde mi alcaldía avancemos en el mejoramiento y tenencia de una vivienda digna, que se acoja a las condiciones y expectativas en costos y construcción que nos lleve a un mejoramiento integral en nuestro entorno familiar y social.

1. Haré los convenios con el Gobierno Nacional específicamente con el Ministro Jhónatan Malagón para el tema de **SEMILLERO DE PROPIETARIOS** para la adquisición de vivienda usada y los subsidios que otorgará el Ministerio para la cuota inicial y la tasa de interés a 7 años.
2. Haré los convenios con el Gobierno Nacional para el programa **CASA DIGNA, VIDA DIGNA**, en donde firmaremos 600 mejoramientos de vivienda para el municipio de La Ceja, 400 en la zona urbana y 200 en la zona rural.
3. Puesta en marcha con presupuesto de la **POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA** para que las familias Cejeñas puedan tener el apoyo por parte del municipio para su cierre financiero hasta por \$22.000.000 de pesos, previo estudio socio-económico familiar.
4. Con grandes empresas de músculo financiero haremos la puesta de construir 800 viviendas a precios accesibles y de una calidad habitacional ajustada a las altas demandas y necesidades de los Cejeños. Apartamentos de 57 y 60 Mts. con **PATIO**. Los proyectos se realizarán de forma simultánea, es decir en varios lotes del municipio al mismo tiempo **Y ASÍ GARANTIZAR SU ENTREGA OPORTUNA**.
5. Con el Ministro de Vivienda Jhónatan Malagón, trabajé de la mano para la titulación de predios urbanos y rurales **Y GARANTIZAR ASÍ LA TENENCIA DE UNA VIVIENDA TOTALMENTE LEGALIZADA**.
6. En Montesol, La Aldea, Ciudadela y otros barrios del municipio, haremos los reconocimientos de construcción para poder generar los desenglobes y la legalización que permita que los dueños de los predios, puedan independizar cada apartamento con Matrícula Inmobiliaria independiente y servicios públicos domiciliarios de gran forma.
7. Acogeremos la política del Gobierno Nacional en lo que refiere a los mejoramientos de barrios y espacios públicos ya que esta puesta traerá grandes desarrollos en distintos puntos del municipio como son: Barrio Fátima, Manantiales, El Triunfo, Payuco, San Cayetano, Los Sauces, Villa Amapola, Juan Pablo II.

3. SEGURIDAD

1. Crearemos la plataforma de botones de pánico conectados al centro de monitoreo.
2. Adquisición de 6 cámaras de reconocimiento facial para personas extrañas con el fin de identificarlas.
3. Instalación de 3 cámaras fijas por cada barrio en lugares críticos y aislados.
4. Ampliación del Centro de Monitoreo con la plataforma que permita una operación eficiente y de oportuna respuesta frente a la llamada de emergencia del hecho o suceso.
5. Garantizaremos más fuerza pública; 10 agentes del CTI, 4 Cuadrantes, uno de ellos disponible exclusivamente para el Centro de Monitoreo para la reacción inmediata frente a hechos ocurridos súbitamente. Queremos que nuestro municipio se sienta altamente protegido y atendido.
6. Adquisición de radios de comunicación de alta frecuencia y que la fuerza pública esté articulado de una forma ordenada y técnicamente estructurada para cualquier tipo de suceso que se presente en la localidad.
7. Articulación regional y seguridad con todos los actores: Secretarios de gobierno, ejército nacional, fiscalía, procuraduría, corregiduría, la Sigín y los cuerpos de socorro.
8. Contrataré una empresa de vigilancia con antinarcóticos para brindar la atención a escuelas, colegios, vehículos y zona de alto grado en compra y venta de estupefacientes.
9. Tendremos controles permanentes a los establecimientos abiertos al público al igual que al comercio; del mismo modo los diferentes gremios y organizaciones con alguna actividad económica en el municipio.
10. Vigilancia permanente en los barrios, sectores, veredas, parques lineales; se hará formando un modelo de atención inmediata por parte de la fuerza pública y los auxiliares asignados.

ES HORA DEL CAMBIO

4. MOVILIDAD

1. Aplicación al Acuerdo 01 de 2.018, Art. 10, Política 3. Ciudad para caminar sin prisa. La Ceja, promueve estilo de ciudad Lenta sin Prisa, que privilegia el espacio público para caminar y **TRANSPORTARSE EN BICICLETA.**
2. Le daré cumplimiento a la acción popular interpuesta para la construcción de los andenes a 2 cuadras del parque, es decir 25 manzanas.
3. Construiré 4 Kms. de **CICLO-RUTAS Y CICLO-VÍAS** en diferentes puntos del municipio.
4. Construcción de 2 puentes: 1 en la Calle 17 que sale a La Paz II y el otro atrás de la Calle 10 con salida a La Colombier.
5. Aplicación y puesta en marcha del Acuerdo 03 de 2.016 por medio del cual se adopta la política pública de movilidad segura, saludable y sostenible a 2.030 del Municipio de La Ceja del Tambo, Antioquia y Colombia.
6. La Ceja como referente nacional de municipio bicicletero, se implementarán las zonas de estacionamiento regulado para las bicicletas y a su vez realizar convenio con empresa privada para facilitar bicicletas con el fin de que los turistas y los habitantes del municipio tengamos un sano uso, goce y disfrute de nuestros entornos y paisajes que nos brinda el valle de La Ceja.
6. Se harán 3 senderos ecológicos paisajísticos en el municipio; se llevarán a cabo los estudios de pre-factibilidad para poder llevar a cabo su realización.
7. La zona urbana y rural se deben articular a todas y cada una de las necesidades de movilidad que permita un transporte cercano, amigable con una prestación del servicio eficiente y con comodidad. Vincularé en este propósito a la empresa privada.

ES HORA DEL CAMBIO

5. INFRAESTRUCTURA

1. Construcción de la Ciudadela Universitaria.
2. Cambio del trazado de la Circunvalar Sur.
3. Haremos la reposición y pavimentación por tramos, ejm. Carrera 21 desde el parque hasta la Casa Campesina. Calle 13 desde la Carrera 24 hasta la Carrera 18 Sector Villa Lorca. Calle 18 hasta la Carrera 18 Sector Hospital.
5. Se priorizarán en adoquín que estén en alto deterioro y hayan cumplido su ciclo de vida.
6. Remodelación de la Plaza de Mercado.
7. Construcción de 20 Kms. de placas huellas en las diferentes veredas de nuestro municipio.
8. Construcción de **AUDITORIO EN SAN JOSÉ.**
9. Terminación de todas las obras faltantes, ejm. Puente de la Calle 14, la Diagonal 29 Sector Flores Esmeralda, Circunvalar Sur, Calle 10 Sector Villa Laura, Calle 7 B Sector Paraíso.
10. Construcción de 2 CDI "Centros de Desarrollo Infantil".
11. Construcción de la Escombrera Municipal.
12. Construcción de la Pista Atlética.
13. Construcción del Patinódromo.
14. Construcción de la Pista de Bici-Cross.
15. Construcción de la Cancha de Beisbol.
16. Construcción de 4 parques lineales en varios puntos del municipio.
17. Llevaremos a cabo un amoblamiento urbano y rural que nos permita empoderarnos en un desarrollo local y regional de alto impacto por el cuidado y manejo del medio ambiente.
18. Construcción de la Sede de Cuerpos de Socorro.
19. Construcción de 5 Fondas para la parte cultural, artística, de danzas y todo lo que confiere al tema de cultura en el municipio.
SE HARÁN FESTIVALES VEREDALES DE MÚSICA.
20. Construcción de varios muros de contención en cíclopes para predios que colindan con las quebradas ya que muchos habitantes en la actualidad se encuentran en alto riesgo de perder sus predios por la inasistencia en esta alta problemática.

6. SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se revisará exhaustivamente el marco Tarifario en Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que le permita al municipio y a EEPP de La Ceja, la prestación eficiente del servicio y a nuestros usuarios un alivio económico que se verá reflejado al **MOMENTO DEL ESTUDIO Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO MARCO TARIFARIO.**

1. Continuación de la proyección en la Planta de Tratamiento Palo Santo.
2. Continuar ejecutando el plan maestro de acueducto y alcantarillado en los puntos más críticos que en la actualidad tiene el municipio en donde se generan altas inundaciones tales como: El Hipódromo, Ciudadela, Los Ponchos, Los Sauces, Villa Amapola, Juan Pablo II, San Cayetano, Chaparral.
3. Construcción del proyecto Planta de Potabilización la Ochuvala con la participación de los 2 dueños de los planes parciales ya aprobados donde cada uno debe colocar para la construcción de la misma un 35% del valor total que son \$4.500.000.000 pesos. Se hará con la figura jurídica de APP.
4. En ese mismo sector se debe construir una 2a. PTAR, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para poder sopesar toda la proyección que tiene este proyecto urbanístico.
5. Continuación con la construcción de la 3a. laguna en la PTAR para darle solución de fondo a la gran problemática de olores que genera el tratamiento de aguas residuales en este sector.
6. Construcción de tanques en altura sector Alto Enano para que pueda abastecer los proyectos futuros que sobre esta zona se tiene proyectado.
7. Con el plan departamental de aguas (PDA) se priorizará la implementación de un cuarto subsistema de abastecimiento, el cual aprovechará las fuentes denominadas Ochuval, La Peña, La Selva y La Sagrada, que se unirán en un sistema para alimentar la zona oriental, del área urbana y de expansión.
8. Dotación de redes, de acueducto y alcantarillado hacia las zonas de expansión aprobadas en el acuerdo 01 de 2.018 para poder tener una prestación eficiente del servicio por parte de las EEPP de La Ceja.
9. Construcción y ampliación del caño que viene del puesto y desemboca en la Bomba Los Cristales. Del mismo modo, se solicitará al dueño del predio que lleva el caño hacia salida TANN para la respectiva servidumbre y posterior construcción del mismo para que este desemboque en Remembranzas.
10. Haremos más construcción de Acueductos Veredales.